

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7055 *PROMOCIONES PUERTO DE ALCUDIA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOCIONES DE CA'N PICAFORT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de Agosto de 2019 aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por PROMOCIONES PUERTO DE ALCUDIA, S.L. de PROMOCIONES DE CA'N PICAFORT, S.L., mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación de capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante un plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión

Santa Margarita, 11 de agosto de 2019.- Admnsitradora Única, Francisca Milagros Mestre Munar.

ID: A190051712-1